

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

Núm. 3.874/2011

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Instalaciones.
- c) Número de expediente. 05/10 C.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.
www.perfildelcontratante.cordoba.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción. Contrato de Gestión de Servicios Públicos, mediante concesión, de la Instalación Deportiva Municipal Lepanto de Córdoba.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 92610000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante del IMDECO: www.perfil-delcontratante.cordoba.es y reseña en Diario Local.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. (17-12-10).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

Calculado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 76,1 de la Ley de Contratos del Sector Público, en 6.534.181,14€ habiéndose previsto el valor de la prestación indicada anualmente, con un incremento del 2% anual y teniendo en cuenta la prórroga prevista. El adjudicatario deberá abonar un canon de 200.000€ anuales en la forma y variación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 01/03/2011.

- a) Fecha de formalización del contrato: 08/04/2011.
- b) Contratista. Canval Empresa Constructora, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación.

Año	Canon anual
1	200.000,00
2	205.000,00
3	210.125,00
4	215.378,13
5	220.762,58
6	226.281,64
7	231.938,68
8	237.737,15
9	243.680,58
10	374.772,59
11	384.141,91
12	393.745,46
13	403.589,09
14	413.678,82
15	424.020,79
16	434.621,31
17	445.486,84
18	456.624,01
19	468.039,61
20	479.740,61
21	491.734,12

d) Ventajas de la oferta adjudicataria. Menor plazo de concesión, inversión de 3.795.079,31.-€, mayor canon.

Córdoba, a 11 de abril de 2011.- El Presidente del Imdeco, Alfonso Igualada Pedraza.